



**CURSO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ITALIA – UNION LATINA ECUADOR
23-27 Abril - 2007**

Los participantes de las Repúblicas de Colombia y Ecuador asistentes al Curso Internacional de Capacitación para la Protección del Patrimonio Cultural y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales, reunidos en Quito del 23 al 27 de abril de 2007.

Recomiendan:

1. Recomendar a los gobiernos de las Repúblicas de Colombia y Ecuador la ratificación de los Convenios de UNESCO, relacionadas con la protección y conservación del Patrimonio Cultural.
2. Recomendar a los Gobiernos de cada uno de los países se firmen convenios bilaterales que permitan viabilizar la repatriación de los bienes culturales de origen ilícitamente.
3. Fortalecer los Comités Técnicos Nacionales de los países Andinos, la elaboración y aplicación, de los Planes de Acción, la lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales.
4. Recomendar a los gobiernos de las Repúblicas de Colombia y Ecuador la aplicación de las políticas culturales sobre la protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural.
5. Exhortar a los Ministerios de Educación y Ministerio de Cultura, se incluya en la malla curricular la cátedra sobre Patrimonio Cultural y su legislación.
6. Instar a los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia y Ecuador promover este tipo de cursos de capacitación con la participación de grupos especializados como los Carabineros de Italia, e INTERPOL, para el intercambio de experiencias.
7. Exhortar a las Instituciones y autoridades de los estados involucrados en la protección del patrimonio cultural, instauren políticas de continuidad para que los representantes de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIOS DE CULTURA, INTERPOL, POLICÍA JUDICIAL, POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS, AGENCIAS DE TRANSPORTE, ADUANAS, conformen una comisión especializada permanente en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales
8. Sugerir a las instituciones relacionadas con la conservación preservación, investigación, difusión del Patrimonio Cultural de los Estados participantes, se fortalezcan las actividades relacionadas con el inventario, registro y catalogación de los bienes culturales de cada uno de los países.

- 9. Desarrollar una política de difusión del valor e importancia del Patrimonio Cultural de cada país, aprovechando los medios de comunicación masiva.**
- 10. Expresamos nuestro agradecimiento a la República Italiana, a su representación diplomática en el Ecuador y a UNION LATINA DEL ECUADOR, por compartir sus experiencias y conocimientos en el campo de la protección del Patrimonio Cultural y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales patrimoniales y recomendamos a los Gobiernos de las Republicas de Colombia y Ecuador se continúe con este tipo de eventos.**

San Francisco de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril del 2007.